



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.142 de 16-09-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170031400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Climaco Marchena Sandoval	El Departamento Del Atlantico Y Otros	13/09/2019	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia De Pruebas
08001333300220180020700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruby Del Socorro Diaz Bolivar	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros	13/09/2019	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia Inicial



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.142 de 16-09-2019.

08001333300220140013200	Reparacion Directa	Pedro Marcial Carvajal Serpa Y Otro	La Nacion Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	13/09/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia De Conciliación De Fallo
08001333300220190022100	Tutela	Liseth María Sarmiento Díaz	Nueva eps.; Fondo de Pensiones Protección s.a. (Vinculado).	13/09/2019	Fallo: Se declara improcedente la acción.
08001333300220190002800	Tutela	Jorge Luis Vargas Bolaño	Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	13/09/2019	Obedézcase y cúmplase.
08001333300220190005000	Tutela	Alvaro Florez García	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación.	13/09/2019	Obedézcase y cúmplase.
08001333300220190023000	Tutela	Marelby Cecilia Gutierrez Bolaño	Registraduría Nacional del Estado Civil- Regional Atlántico-: Notaría única de Santo Tomás Atlántico, Registraduría Municipal de Santo Tomás Atlántico.	13/09/2019	Admitida.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA**

ESTADO No.142 de 16-09-2019.

En la fecha, lunes 16 de septiembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.